



Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa regular de Ayudas Técnicas

Última actualización: 05 marzo, 2026

Descripción

Es una iniciativa del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) que entrega financiamiento a personas con discapacidad, quienes podrán postular a un máximo de dos ayudas técnicas.

Revisa [las bases y el Anexo N° 1](#) con el listado de ayudas disponibles para la convocatoria 2026 (las fotografías que aparecen son referenciales).

Postula **entre el 5 de marzo y el 7 de abril de 2026** en el sitio web de Senadis.

Revisa los requisitos

Obtén el financiamiento de Ayudas Técnicas, si cumples los siguientes requisitos:

- Eres una persona con discapacidad (desde los 10 años de edad).
- Estás inscrito o inscrita en el [Registro Nacional de la Discapacidad \(RND\)](#).
- Te encuentras dentro del 70% más vulnerable del [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Revisa tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) con tu RUN y ClaveÚnica.
- No fuiste beneficiaria o beneficiario de la convocatoria 2025.

Importante: debes adjuntar los [anexos y formularios](#), según corresponda.

Postula al programa

Ingresa al [sitio web del Servicio Nacional de la Discapacidad \(Senadis\)](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

También podrás hacerlo a través de un gestor de postulación de ayudas técnicas o personas que trabajen en Senadis.

Importante:

- En el caso de las y los menores de 18 años de edad, las solicitudes deben ser realizadas por sus representantes legales (madre, padre o tutor o tutora).
- Las postulaciones realizadas de forma individual o a través de un gestor de postulación tienen la misma validez.



del mail ayudatecnicas@senadis.cl.